

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CARPESATRANS S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, a las 19h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa **EDUTABA S.A** en la oficina de la compañía ubicada en las calles URB. SANTA MARIA DE CASA GRANDE MZ.A SOLAR 20. Preside la Junta el señor **EDUARDO JAVIER TABAREZ YANEZ** en su calidad de GERENTE y se designa de manera unánime como secretario Ad-hoc, a la señorita **KARINA HIDALGO LEON**.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesto por los señores: **EDUARDO JAVIER TABAREZ YANEZ** con el 90%, **TABAREZ RAMIREZ EDUARDO JAVIER** con el 0,05% y **YANEZ FRANCO GINA DEL CARMEN** Con el 0.05%, quienes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los balances, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y,
2. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2015.

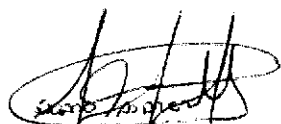
El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Por medio de secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, al 31 de diciembre del 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad sin objeción alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Una vez analizados los resultados del ejercicio económico del año 2015, se determina razonablemente el cumplimiento administrativo y económico de la compañía. Los socios aprueban dicho resultado.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta, y redactada la misma, se reinstala la sesión y es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 20h40, firmando conjuntamente con los socios y el secretario que certifica.



Ing. Eduardo Tabarez Yanez
ACCIONISTA



Karina Hidalgo
Secretaria Ad-hoc